

Acta F. 28

Sesión ordinaria F. 28 celebrada el día 20 de julio de 1966
a las 17 horas con la asistencia de los señores diputados:

Alfonso Trujillo A., Gonzalo Haya S. y Alfredo Encalada S.

Además el suplente de Simón por el fallecido Francisco
Lino Esmonde Z., el Ejecutivo Municipal Alfredo Montecinos.
Bajo la presidencia del primero se escuchó lo siguiente

Artículo F. 1

Quedó aprobada y firmada el acta de la sesión anterior con la adición del artículo F. 1º que se enuncia al finalizar para este año.

Artículo F. 2

Se le da lectura a un pronunciamiento de la Municipalidad
de Valdivia relacionado con la visita que efectuará este Ex-
presario para tratar diversos asuntos incluyendo el pueble-
ro limitrophe con la Provincia de Chiloé integrando
una comisión para tratar este asunto y quedando referente al
acto boliviano por los señores Excor Legat hic Hernán Tru-
jillo A. y regidores Alfredo Encalada S.

Se sanciona

Comerse resibos y archivarlos.

Artículo F. 3

Se comunica la nota Oficina de Defensa Civil quien manifiesta que visto el caso de granizo que afectó a Valdivia dicho
Oficina no tiene facultad para visitarlos y que en cuanto al
problema que puede producir el Rio se ha encargado al señor
Federico Evans para que se exprese en estos lugares y instancias
el asunto.

Se sanciona

Comer nota y archivarla.

Artículo F. 4

Se le da lectura a la nota de la Municipalidad ^{de Valdivia} manifestando que por ahora no puede dar respuesta a los vecinos
de San Rafael parte arriba y wages que sigue dentro el río

en como lo he venido efectuando en la municipalidad
Se acuerda:

Manifestarle a dicho Entidad que las conve-
ciones estaban en examenes con la Municipalidad anterior
para que el tangal pue se lleva en la cancha de San
Antonio y que de aqui a ocho meses, se siga lleva-
ndo en la cancha de San Rafael, pero ya no se per-
mitiera que San Antonio le de agua a una parte de sus
rechos teniendo su propia cancha, motivo que muestra
que no tiene la cancha la suficiente, que
este problema haber sido planteado por el Organismo
Municipal del Erochubel Manta. Una vez lo suya se sir-
va enviar al Organismo Municipal para que en el tiempo de
los sabor se encargue de la construcción y pague llevar
una idea clara de lo que se trate y al comisionado
al Ejecutivo Municipal para que atienda y le explique
en este funcionamiento cuando llegue a la visita que se ha
necesitado.

Artículo 7.5

Se da lectura a Escritura de la Dirección General de Hacienda
diciendo en integración y funcionamiento de la
Junta Económica de Ecuador

Se acuerda:

Comas nota y acusa recibo y a la vez comisionado
al Ejecutivo Municipal para que efectue las averiguaciones de como
pase ya si la Junta de Comunidades que se establece integrarán
el fondo permanente.

Artículo 7.6

Se da lectura a nota del señor Diputado
Secretario Comisión Económica Hacienda que dice
Hernández Madrigal en la que se desea saber la opi-
nión de esta Municipalidad sobre el proyecto de ley que

se adjunta responde a la emisión de ordenes fiscales que establece cargo imario y exclusivo del Banco Central de Costa Rica.

Se acuerda:

Ejercer en todos sus extremos dicho proyecto de ley pero con la advertencia de que ya esta tramitación tiene constituida una emisión de Címbres Fiscales dada la urgencia de los mismos

Artículo 7.7

Se le da lectura a una comunicación del señor Dr. Diputado don Rafael Benavides R. quien manifiesta que en el Presupuesto Nacional Vigente existe una partida de de \$10,000⁰⁰ para mejoras de la carretera de la ribera partida que fue gestionada por él y que se comprende que la tramitación y entrega de los ejercer de otras específicas, pues se trata de una ley vigente.

Se acuerda:

Darle las más expresivas gracias al señor ex diputado don Rafael Benavides R. por el interés demolido en lograr incluir partida en el Presupuesto Nacional para otras específicas para este centro, cosa que el pueblo sobre guarda gratitud eternamente.

2º Comisionar al señor regidor don Joaquin Blasor E. para que expida la gestión necesaria ante el Organismo correspondiente para que se haga efectiva dicha partida

Artículo 7.8

Se le da lectura a nota de la Secretaría General de la Caja Costarricense del Seguro Social en la que se manifiesta que el ex empleado de esta tramitación señor don Guillermo Muñoz Rojas se le a demandado una pensión de \$139,10 mensual y que no tiene más propuesta que enterarlos de la efectividad de su petición.

prestacion.
Se queda

Queda remitido al archivado.

Artículo 79

Vista la solicitud que formulan los señores Ingenieros don Juan Argüello D. y don León V. Huiles en representación de Industria Minera de Costa Rica S.A. para solicitar
militarmente que mediante revisión se negociebe el per-
miso para la construcción del alcantarillado y búnker y
electora subterránea de los edificios que se han
caído de Santa, pues dicho permiso habría sido concedido
de acuerdo con el artículo 72 de la revisión ordinaria
de 1876 celebrada el día 24 de abril de 1876 a las 13 horas
y llevado conforme al artículo 73 de la revisión ordi-
naria de 1878 celebrada el día 11 de mayo de 1878.

Se queda

Para este motivo a la autoridad legal para su ex-
tudio e fin de que informe.

Artículo 710

Vista la solicitud del señor Ing. don Yoshio Otomoto
Vice Presidente de los Estudios Industriales de Costa Rica
S.A. teniendo en cuenta se le permite colocar la
toma de agua de la boca de agua que tiene norte la ofi-
cina, del lado del tubo madre en vez de la parte de
arriba como esto en la actualidad.

Se queda

Autorizas al Ejecutivo Municipal para que mande el
permiso municipal a que efectúe el trabajo al cantidad, de la
parte de arriba para el lado del tubo madre, la toma de agua
se la paga de agua que norte la oficina de Tres, S.A. en el
distrito de Esparza.

Artículo 8/11

Se acuerda:

AutORIZAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE EFECTUE LOS SIGUIENTES GASTOS:

Gasto 81º

PARA QUE MANTIENE EL FORTINELLO MUNICIPAL A OCASIONES DE UN CUARTO A MEDIO PUEBLO LE TOME AL AGUA DEL RÍO MAL DE CANELA QUE VA PARA HACIA GUANAJUATO EN EL DISTRITO DE GUANAJUATO, PUES EN LAS ESTACIONES YA SE ESTAN SURNADAS LAS LÍNEAS DE HABITACIÓN DE DICHO RÍO.

Gasto 82º

PARA QUE SE MANIFIESTE AL SEÑOR Gobernador de Guanajuato que no es posible VENDER LA PERTENENCIA QUE ODEBA COMPRAR Y QUE A PARTIR DE ESTA FECHA NO SE VOLVERÁ A VENDER NINGÚN MÉTAL AL REDONDO MENOS DE NINGUNA CLASE.

Gasto 83

PARA QUE SE MANIFIESTE AL SEÑOR JUAN RODRIGUEZ QUE EN VILLA DE QUERÉTARO SE QUIERE VENDER UN OROJO DE OLLAS EL COTILLÓN DEL CEMENTERIO Y QUE SE QUIERE DEMOLIR INMEDIATAMENTE Y QUE EN ESTOS MOMENTOS NO HAY NADIE VIVIENDO, DEBE PRACTICAR A DEMOLICIÓN EN OCTO DE SEPTIEMBRE A PARTIR DE QUEDARAS FIRMA ESTE ACUERDO.

Gasto 84.

PARA QUE SIEMPRE QUE HAGA DÍA DE EMERGENCIA EN LOS OCÉANOS, BRINDAR VEHÍCULOS Y EQUIPO MATERIALES Y ESTOS DE INMEDIATO PARA CORREGIR LAS DEFICIENCIAS ESPONTÁNEAS.

Artículo 8/12

Se acuerda:

MANIFESTARSE AL SEÑOR INSPECTOR DE SANIDAD DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA QUE ESTA MUNICIPALIDAD DESEA SABER SI HAY INSPECTORES SANITARIOS PARA SAN ANTONIO DE BOLÍVAR, PUES NO SE RECIBEN CARTAS POR NINGUN LADO.

Artículo 7/3

Se acuerda:

Comisionar al señor Ejecutivo Municipal y al señor don Jorgito Elías para que dirijan al señor Subjefe del S.G. G.G. para ver si se puede cumplir y tener de acuerdo al 4º piso para tenerlos como repuestos para la oficina de la Encarnación, pues hay que sacarlos uno a la Municipalidad de San Joaquín de Flores que prestó para el 10º y el demás que estén de acuerdo en la oficina de la Encarnación.

Artículo 7/4

Se acuerda:

Comisionar al señor Ejecutivo Municipal y al señor don Alfonso Martínez G. para que se encarguen de la compra de una máquina de costura jecate.

Y al señor regidor don Cipriano Landa G. para que convogue con el señor José Rodríguez G. para ver si se encarga de la licencia de los usos en la ampliación de dos salles en el distrito La Encarnación.

Artículo 7/5

Se acuerda:

Entregar al Ejecutivo Municipal para que efectúe el siguiente pago:

a Librería e Imprenta Selman

la suma de \$21.00 según factura 8-193418 de fecha 18/1/66
y con cargo a la partida Utiles de Oficina

Artículo 7/6

Se acuerda:

Deyas constancia que segun nota de la Caja Costarricense del Seguro Social en esta fecha fue declarado indispinidamente incapacitado para seguir trabajando el señor municipal Hélio Rodríguez Díaz y manifestarse que procede a la mayor brevedad a los trámites de ley para

conseguir la pensión a que tiene derecho.

Artículo 817

Si quisiéramos:

Transferir al señor Victor González Villegas como pension municipal - Recibido de beneficiario en un total de \$720.00 mensuales y a partir del 15 de julio de 1866

Artículo 818

Visto el Proyecto Extraordinario presentado por el Ejecutivo Municipal por la suma de \$550.00 para ayudar al Colegio Nro. 1 de San Joaquín de Flores.

Si quisieras:

Groballe y que se mande al Departamento de Contaduría el Proyecto de la Contrahucha General de la Repubblica para su Vº Bº y aprobación definitiva

Resuelto

Saldo bancario de Economia

En el anterior

3. 918,92

Egresos

Aumentos

Donación al Fisco Regional de San Joaquín de Flores, para la compra de los buques que se necesitan en el transporte de estudiantes \$ 550.00

Deglose:

Debitos 1º

200.00

" " 2º

50.00

" " 3º

300.00 = 550.00

Total aumentos egresos \$ 550.00

Resumen:

Saldo bancario de Economia

3 918,92

Egresos anteriores

550.00

Monto disponible:

Districto 1°	584, 85'
" "	404, 15'
" "	<u>2.379, 12 \$</u> 3.918, 92
Sumas iguales	3.918, 92

No habiendo mas que tratar de nubes
he 20 horas terminado la revisión.

Olivillo H Gonzalo Chávez Alfredo Zamora S

Belén Villagran
Piedrano